



Requisitos de capacitación para licencias a los educadores en la edad temprana en un entorno de hogar

Los espacios con una "letra" tendrán más información en la página 2			Proveedor de cuidado registrado	Proveedor suplente de cuidado registrado	Proveedor de cuidado certificado	Asistente 1	Asistente 2	Proveedor suplente de cuidado certificado
RRCAN: Completado antes del acceso no supervisado a los niños y funcionamiento en el puesto.			Sí, antes de la concesión de licencias	Sí	Sí Antes de la concesión de licencias	Sí, 30 días	Sí	Sí
ICCHS: Completado antes del acceso no supervisado a los niños y funcionamiento en el puesto.			Sí, antes de la concesión de licencias	Sí	Sí Antes de la concesión de licencias	Sí, 30 días	Sí	Sí
Sueño seguro: Completado antes del acceso no supervisado a los niños y funcionamiento en el puesto.			Sí, antes de la concesión de licencias	Sí	Sí Antes de la concesión de licencias	Sí, 30 días	Sí	Sí
Manipuladores de alimentos Pre servicio para proveedores solamente, o de lo contrario, 30 días.			Sí, antes de la concesión de licencias	Sí	Sí Antes de la concesión de licencias	A	A	A
Primeros auxilios y Respiración Cardiopulmonar (CPR) pediátrica : Pre servicio para proveedores solamente, o de lo contrario, 90 días.			Sí, antes de la licencia	Sí	Sí Antes de la concesión de licencias	Sí	Sí	Sí
Orientación: Dentro de 2 semanas desde el empleo y antes del acceso no supervisado.						Sí	Sí	Sí
Introducción al Cuidado Infantil Familiar Registrado: primera y segunda parte			Sí, antes de la licencia					
Prevenir es mejor que curar: hogares registrados antes del 10 de octubre del 2020 si es certificado por 2 o más años; hogares certificados antes de la próxima fecha de renovación de la licencia .			Sí	Sí	Sí		Sí	Sí
Capacitación Anual Continua	Desarrollo Infantil	#	6		8		8	B
	Total	#	10		15		15	15
Bebé/niño adicional Entrenamiento					C	C	C	C

Información adicional:

A. Entrenamiento del manipulador de alimentos:

Si el personal está involucrado en la preparación de alimentos, incluida la preparación de botellas.

B. Capacitación Anual Continua

Suplente en cuidado certificado: Si la persona trabaja más de 20 horas al año, se requiere capacitación continua.

C. Capacitación para un bebé/niño adicional

Consulte las normas: 414-350-0100 (4) y 414-350-0120 (7)

Número de horas de infantes y niños en edad de andar que son necesarias para un proveedor/a de cuidado certificado con 3 - 4 bebés	Número de horas de infantes y niños en edad de andar que son necesarias para un proveedor/a de cuidado certificado con 5 bebés o más	Número de horas de infantes y niños en edad de andar para otra persona del personal si hay 5 bebés o más
30	50	30